

## HECHOS ESENCIALES

Con fecha 19 de octubre de 2011 y conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada en la misma fecha, el director señor Juan Fernández Fernández presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad nombrándose en su reemplazo al señor Ángel Rebolledo Lemus, quien asumió de inmediato sus funciones.

El 28 de abril de 2011 y conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que el 27 de abril de 2011 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: aprobación de la memoria, balance y estados financieros consolidados de la Sociedad y sus filiales e informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio del año 2010. Se resolvió destinar el 50% de las utilidades del 2010 al pago de un dividendo de \$109,14956420 por acción, el que se pagó a contar del día 5 de mayo del año 2011. Así mismo, se acordó que el 50% restante de las utilidades fue destinado a incrementar las reservas de la Sociedad.

Se eligieron como directores de la Sociedad, por un ejercicio de tres años, a los señores Mauricio Larraín Garcés, Claudio Melandri Hinojosa, Juan Pedro Santa María Pérez, Juan Fernández Fernández, Francisco Murillo Quiroga, José Manuel Manzano Tagle y Víctor Barallat López.

El 21 de abril de 2011 y conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que en Junta Ordinaria celebrada el mismo día, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo de \$109,14956420 por acción, correspondientes al 50% de las utilidades del ejercicio 2010.

El 31 de marzo de 2011 y conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informa que el Directorio acuerda en Sesión Extraordinaria de 30 de marzo de 2011 citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011 a las 10 horas, con el objeto de tratar materias de su competencia.